

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-064-17

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA”**

---

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 14 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-064-17 referente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-064-17** referente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA”** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-064-17 para el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA"**.

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 25 de agosto de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-064-17 para el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA"**.

2.- Que en fecha 30 de agosto de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 05 de septiembre de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 02 (dos) licitante, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 12 de septiembre de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por el licitante cuya propuesta técnica fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para <b>El Paquete Único</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ/POLAIR	<p><b>No cumple</b></p> <p>Para la <b>totalidad de las partidas del Paquete Único</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p>Para la <b>partida 1 y partida2</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 incisos A) Y J), de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p><b>A. Propuesta Técnica.-</b> Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el <b>(anexo 1)</b> de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, <b>en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. <u>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar de acuerdo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, todo ello de</u></b></p>

**conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.**

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.*

**NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.**

Y derivado de la revisión de la propuesta técnica presentado por el licitante para la **partida 1 y partida 2 del paquete único**, se advierte que el licitante omite incluir la Memoria Técnica de cada partida de las Especificaciones técnicas requeridas en el punto 3.1 tales como:

**Memoria técnica partida 1**

El proveedor deberá realizar la entrega de la memoria técnica del proyecto en digital en CD/DVD, deberá ser entregado a la Coordinación de Sistemas de Información y Tecnología del Sistema Estatal Penitenciario en un plazo de 1 (un) mes una vez terminado el proyecto.

Deberá incluir:

1. Objetivo y alcance detallado del proyecto.
2. Diagramas de detallados (formato Microsoft Visio) de la instalación y puesta en operación impresos debidamente firmados por el responsable del Proyecto y por parte de la dependencia solicitante.
3. Programa detallado de trabajo en Microsoft Project, con la finalidad de mostrar las actividades a lo largo del desarrollo del proyecto.
4. Inventario de los equipos instalados.
5. Protocolo y resultados de las pruebas de aceptación en sitio.
6. Manuales completos del equipamiento.

**Memoria técnica partida2**

El proveedor deberá realizar la entrega de la memoria técnica del proyecto en digital en CD/DVD, deberá ser entregado a la Coordinación de Sistemas de Información y Tecnología del Sistema Estatal Penitenciario en un plazo de 1 (un) mes una vez terminado el proyecto.

Deberá incluir:

7. Objetivo y alcance detallado del proyecto.
8. Diagramas de detallados (formato Microsoft Visio) de la instalación y puesta en operación impresos debidamente firmados por el responsable del Proyecto y por parte de la dependencia solicitante.

9. Programa detallado de trabajo en Microsoft Project, con la finalidad de mostrar las actividades a lo largo del desarrollo del proyecto.
10. Inventario de los equipos instalados.
11. Protocolo y resultados de las pruebas de aceptación en sitio.
12. Manuales completos del equipamiento.

Características requeridas para dichas partidas, incumpliendo así con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

En el punto 8.1 inciso J) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

**J. Carta del fabricante o distribuidor mayorista** en la cual respalde que las características técnicas ofertadas por el licitante dentro de este procedimiento de contratación corresponden a las de su fabricación.

Así mismo deberá incluir en esta carta los datos del representante que la firma, estableciendo en dicho documento como mínimo lo siguiente: teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio. Lo anterior es con el propósito de localizar a la persona que firma esta carta, ya que “La Convocante” se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con la finalidad de confirmar la información contenida en este, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

Y de la revisión detallada se advierte que el licitante en las cartas del fabricante o distribuidor no presenta la siguiente información que se debe incluir en estas **cartas los datos del representante que la firma, estableciendo en dicho documento como mínimo lo siguiente: teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio** para poder verificar y hacer constar la información presentada para las **partida 1 y partida 2 del paquete Único** en la que participa; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J) y 26.1 de las Bases de la licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acordó:  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las

propuestas técnicas de los licitantes: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes **BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para el paquete Único**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante; **PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ/POLAIR para el paquete Único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica el costo por copia de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1, 627,560.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” aceptó la propuestas técnica y económica de los licitantes: **BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para el paquete Único**; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-064-17** correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA”**.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-064-17 -----

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA”**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indicaran los nombres de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**L I C I T A N T E:**

<b>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Solvente</b>	<b>para el paquete unico</b>
------------------------------------	---------------------------	------------------------------

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-32065001-064-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LOS CENTROS DE DATOS Y CENTRALES DE MONITOREO DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIA” al licitante:

**“BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.”** para el paquete Único con un monto total de **\$ 1, 627, 560.00 M.N.** (Un millón seiscientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, las áreas requirentes pondrán a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía de cumplimiento del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

-----  
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**“ORGANO SOLICITANTE”**



**EDUARDO SALAS HINOJOSA**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD  
PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“VOCAL”**



**ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**“VOCAL”**



**ANTONIO ZAVALA DURAN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**“OFICIALIA MAYOR”**



**CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

